

Contexto histórico: Revolución en Marcha de López Pumarejo

Durante la República liberal (1930-1946), el país se caracterizó por dar sus primeros pasos hacia la modernización, tanto en lo social como en lo económico. En 1934, Alfonso López Pumarejo asume la presidencia de la República, tras el mandato de Enrique Olaya Herrera. Bajo la idea de la Revolución en Marcha se impulsaron una serie de reformas políticas, económicas y sociales que fueron acogidas por los sectores disidentes del liberalismo, entre ellas las fuerzas populares y latifundistas; y refutadas por la Iglesia, el partido conservador y parte del partido liberal que representaba los intereses de empresarios.

Las propuestas de López Pumarejo se definen en tres grandes temas: la reforma agraria, los derechos de los trabajadores y la reforma constitucional del 36.

Tema 1 La reforma agraria de 1936

La reforma agraria con la ley 200 de 1936 representó hasta la década de los 60, la solución a los conflictos agrarios, pues establecía los derechos de propiedad rural y ampliaba el acceso a la misma. La reforma promovía el uso debido del suelo, por lo que se centró en la reactivación y en la productividad de los terrenos que hasta ahora se consideraban baldíos. Esta idea se concretó en la figura de la "extinción de dominio" que le daba poder a la nación para expropiar los terrenos no aprovechados y/o abandonados por más de 10 años. No obstante, la reforma fracasó tras el rechazo de la oposición.

Comisión Histórica



Presidente: Catalina Brunal

Vicepresidente: Mariana Herrera

Secretario: Pablo Gómez

Tema 2: La reforma constitucional de 1936

En la reforma constitucional del 36, se propone el intervencionismo estatal, para crear nuevos lazos entre el Estado y la sociedad. Su objetivo principal era darle mayores herramientas jurídicas al Estado para intervenir, promover y controlar los asuntos económicos del país, en especial el sector industrial que para la época estaba en desarrollo. Otro punto importante fue el de la proclamación de los derechos de los trabajadores para lo que se creó el Ministerio de Trabajo; y, por otro lado, se insistió en la separación de las relaciones entre Estado e Iglesia.